

9. Apertura de ofertas:
    - a) Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
    - b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, número 1.
    - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
    - d) Fecha y hora: consultar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid, página web [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
  10. Criterios de adjudicación:
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 40 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 60 puntos.
  11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
  12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos y Perfil del Contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
- Madrid, a 4 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, Carlos José González Moreno.

(01/2.016/09)

## ALCORCÓN

### URBANISMO

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 25 de mayo de 2009, punto 10/139, se aprobó el inicio de expediente para la alteración de la calificación jurídica de una porción de 1.650 metros cuadrados de la finca número 66.415, situada entre las calles Pablo Picasso y del Mestizaje, a fin de su conversión en bien patrimonial para su posterior cesión a la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro de atención primaria, al objeto de ampliar la superficie de la parcela cedida a la Comunidad de Madrid, finca número 66.729.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, calle Iglesia, número 7, para su consulta.

En el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de España, número 1) las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en la legislación vigente.

Transcurrido el plazo señalado sin producirse alegaciones a la citada resolución, la modificación de la calificación jurídica de las porciones revestirá carácter definitivo, convirtiéndose en bienes patrimoniales a los efectos antes señalados.

Alcorcón, a 2 de junio de 2009.—El presidente del Pleno, Marcelino García Domínguez.

(03/19.338/09)

## ALCORCÓN

### OTROS ANUNCIOS

#### Organismo Autónomo Universidad Popular

De conformidad con el artículo 48.7 de la Ley 30/1992, y del acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el 8 de enero de 2009, se fija el calendario de días inhábiles específicos del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón:

- Enero: 2 y 5.
- Marzo: 20.
- Abril: 6, 7 y 8.
- Junio: 12.
- Diciembre: 7, 23, 28, 29 y 30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 8 de junio de 2009.—El vicepresidente del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón, Marcelino García Domínguez.

(02/7.251/09)

## ARANJUEZ

### LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que don Juan Carlos Gormaz García, solicita licencia de bar-restau-

rante en la calle Florida, número 4, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 15 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.574/09)

## ARANJUEZ

### LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que doña Natalia Hípola Carrasco, solicita licencia de bar-cafetería en la calle Stuart, número 145, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 20 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.619/09)

## ARANJUEZ

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 20/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: concesión construcción de dos pistas de pádel, campos pinar y explotación.
  - b) Lugar de ejecución: Aranjuez.
  - c) Plazo de entrega: el establecido en el pliego de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 100.000 euros. Duración: construcción, dos meses; explotación, nueve años y diez meses.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez y en su página web ([www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)).
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
  - d) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
  - e) Telefax: 918 925 714.
  - f) E-mail: [contratacion@aranjuez.es](mailto:contratacion@aranjuez.es)
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez (Registro General).
    - Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
    - Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.

- c) Localidad: Aranjuez.  
 d) Fecha: se avisará a las empresas.  
 8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.  
 Aranjuez, a 15 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).  
 (01/2.207/09)

## ARANJUEZ

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 42/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: gestión publicidad bicicletas y explotación.
  - b) Lugar de ejecución: Aranjuez.
  - c) Plazo de entrega: el establecido en el pliego de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: canon, 27.000 euros anuales; total, 162.000 euros; duración, cuatro años; prórroga, sí, dos años; duración total, seis años.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez y en su página web (www.aranjuez.es).
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
  - d) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
  - e) Telefax: 918 925 714.
  - f) E-mail: contratacion@aranjuez.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez (Registro General).
    - Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
    - Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad: Aranjuez.
  - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.  
 Aranjuez, a 15 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).  
 (01/2.208/09)

## ARROYOMOLINOS

### URBANISMO

En virtud de lo establecido en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales ("Boletín Oficial del Estado", número 161, de 7 de julio), se inicia plazo de quince días hábiles de información pública relativa a la cesión de la parcela del EE-2 perteneciente al SAU-5, "Molino Perdido", como bien patrimonial a la Comunidad de Madrid para colegio concertado (expediente 73/2008), a efectos de que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas a sus intereses. El expediente se encuentra en la Secretaría General y podrá ser examinado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Arroyomolinos, a 5 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/19.344/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### LICENCIAS

Por la presente se hace constar que por "Videoreport, Sociedad Anónima", se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de estudios y platós de televisión en la calle Carpinteros, número 11, manzana 25, parcela 5, Sector S-1 "Prado del Espino", de este municipio, bajo número de expediente 042/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 13 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/6.614/09)

## CAMPO REAL

### LICENCIAS

"Alpea Motor, Sociedad Limitada", ha solicitado licencia para reparación, exposición y venta de motocicletas en la carretera de Villar del Olmo, número 30.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 1 de junio de 2009.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/6.865/09)

## CAMARMA DE ESTERUELAS

### CONTRATACIÓN

La alcaldesa-presidenta, por resolución de fecha 26 de mayo de 2009, acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de suministro de máquina barredora vial aspirante para Camarma de Esteruelas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
  - b) Dependencia que tramita: Contratación.
  - c) Número de expediente: 02/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: contrato de suministro.
  - b) Descripción del objeto: suministro de máquina barredora vial aspirante para Camarma de Esteruelas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, varios criterios adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 64.460 euros, y 10.313,60 euros del impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 26 de mayo de 2009.
  - b) Contratista: "Hako España, Sociedad Anónima".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 64.460 euros, y 10.313,60 euros del impuesto sobre el valor añadido.

Camarma de Esteruelas, a 28 de mayo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(02/6.872/09)